



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

## APROBACIÓN INICIAL EXPT 6854/2024 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON BAJAS

*APROBACIÓN INICIAL EXPT 6854/2024 MODIF. PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO  
POR BAJAS DE CRÉDITOS*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente nº 6854/2024 de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de octubre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento [<https://peligros.sedelectronica.es/transparency>].

En Peligros, a 29 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente,

Firmado por Roberto Carlos García Jiménez